

Mundo Libre

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y ESTADO UNITARIO

Francisco Bascuñán Letelier

Febrero 2009

Estamos cansados de la mediocridad burocrática que no es otra cosa que la falta de responsabilidad individual de cada autor.

Se ha publicado mucho sobre lo que le pasa hoy a un parlamentario cuando redacta mal una ley, a un juez cuando se equivoca en algún dictamen, y así a otros altos dignatarios, pero también ¿qué pasa cuando un funcionario común que pudiendo resolver un problema, aunque no sea de su estricta incumbencia, no la hace? ... ¡No pasa nada! ... Mejor dicho sí pasa: aumenta la decadencia, el egoísmo, la mala honda.

Hoy, el correcto actuar individual se ve dañado por la inequidad y por la falta de sanción; produciéndose un desencantamiento por la virtud y originando un tortuoso camino para obrar bien, lo que a la larga termina en mal. Es un círculo vicioso que tenemos que romper para lograr un Chile luminoso.

Por eso es que la falta de sanción, al esconder la responsabilidad individual en aras de una mentira o de una forma de oligarquía, pulveriza la sociedad. Al revés, la sanción permite, ya sea por el engrandecimiento del espíritu ya sea al temor a la justicia, premiar y enorgullecer al que actúa bien haciéndolo sentir verdaderamente chileno; y así, se invierte el círculo vicioso antedicho.

De lo menor a lo mayor, la individualidad hace el todo. La responsabilidad individual no va hacia el egocentrismo, todo lo contrario, va hacia el bien común. Por ejemplo, el respeto individual va hacia la libertad de todos. De aquí que la unidad nacional sea responsabilidad individual de cada uno de nosotros.

La virtud une, el mal divide. Este milenar concepto nos indica el camino de la unidad y el reforzamiento del "alma nacional"; tan requerida en estos tiempos de decadencia.

oo O oo

www.mundolibre.cl